

XILOCA 2
págs. 71-85
1988

JERONIMO DE LA TORRE (Calamocha 1607-1673)

Compositor y organista acreditado de la Catedral de Valencia

José de Jaime Gómez

José M.^a de Jaime Lorén

“Se cae a la fuerza en la injusticia al pretender dar los nombres de los organistas que fueron y subrayar los más relevantes, ya que se conocen relativamente pocos en comparación del elevado número de organistas que existieron”.

“LATORRE, Jerónimo.- Uno de los tres organistas aragoneses que durante gran parte del siglo XVII ocuparon el banquillo del órgano de la catedral de Valencia. Estos fueron Miguel Ximeno, natural de Aliaga que lo ocupa desde 1602 a 1623; Juan Sebastián, natural de Cosuenda, que le sucede desde 1628 a 1639; y después de una corta época en que tañe el órgano de dicha Catedral el ciego Andrés Peris, rival en popularidad de nuestro famoso organista también ciego, Pablo Bruna, es Jerónimo Latorre quien se hace cargo de este órgano de la catedral valenciana desde 1645 hasta su jubilación en 1665... Conocemos restos casi insignificantes de lo que sería gran producción musical de estos tres importantes organistas aragoneses”.

(G.E. Aragonesa, pp. 2514 y 2018).

Sirvan estos párrafos entresacados de la brillante colaboración del musicólogo zaragozano D. Pedro Calahorra en la G.E. Aragonesa, para introducir a una de las figuras calamochinas más importantes y desconocidas de toda nuestra historia. El hecho de haber desarrollado la totalidad de su actividad musical en Valencia, le valió el olvido por parte de la mayoría de los estudiosos de la música en Aragón. Más aún, la coincidencia de nombre y apellido con otro celebre organista de la Seo cesaraugustana sólo sirvió para aumentar su ignorancia, cuando no —caso de alguna importante enciclopedia musical— para, considerando que se trataba de un único personaje, acumular sus méritos artísticos a los del gran teclista de la Puebla de Albornón.

NATURAL DE CALAMOCHA

Como era lógico esperar, los estudios más notables que se le han dedicado a Jerónimo de la Torre o Jerónimo de Latorre, como también se le conoce, proceden de la capital del Turia, donde D. José Climent —el organista y prestigioso investigador de la polifonía valenciana— indica ya su probable origen calamochino, bien que sin poder confirmarlo con rotundidad y aún apuntando la posibilidad de cuna darocense.

Cifra estas conjeturas en su testamento, donde aparece su hermano Nicolás natural de Calamocha, su hermana María que vive en Daroca con su hijo Diego López de Ontanar, a quien designa como uno de sus albaceas, y dos sobrinas profesas en el convento de Báguena. Con estos antecedentes son perfectamente lógicas las hipótesis de Climent Barber; nosotros, empero, después de rastrear minuciosamente los libros parroquiales, estamos en condiciones de confirmar que efectivamente, Jerónimo de la Torre nació y fue bautizado en Calamocha el 22 de septiembre de 1607.

Desde el origen de los cinco libros el apellido La Torre, en cualquiera de sus múltiples variedades, se repite constante y uniformemente en Calamocha prácticamente hasta nuestros días. De la Torre y La Torre en sus variantes más antiguas, poco a poco fueron transformándose en el actual Latorre, pero durante varios siglos se escribirán indistintamente de cualquiera de estas formas. Así en el Libro II de Bautismos, folio 57v, puede leerse:

"a 22 de setiembre 1607 bautizo mossen Garro a Jheronimo Latorre hijo de Pascual de Latorre y Madalena Gonosca conjugues. Compadres Juan Martínez de Anguita y Anna María Cubero".

(Nota marginal: "Jheronimo Latorre". Subrayado el año del nacimiento, y con una raya horizontal al final por toda firma).

Con lo que definitivamente se despejan las dudas y se adjudica a la Villa del Jiloca el privilegio de contar con Jerónimo de la Torre entre sus hijos más preclaros. A mayor abundancia, traemos también el Acta de matrimonio de sus padres, que pueden encontrarse en el Libro II de Matrimonios, folio 284 V:

"a 28 de diziembre año 88, yo jaime navarro vicario de Calamocha coforme rito dela Santa iglesia romana, y como testig. y mogft. joan llorete, miguel alvarez, gil cuber, mgt nauarro, y otros haviendose pnte a pascual de la torre natural de castil barrueco con licencia de su rector con madalena gonosca parroquiana desta iglesia y oyeron missa nupcial a 30 de enero 1589 padirno José la torre, madrina Catalina Gurrea".

(Nota marginal: "torre").

Al parecer era el quinto hijo del matrimonio, pues anteriormente están registrados María, nacida el 4 de marzo de 1598 (II, 38v) y que debió fallecer enseguida pues dos años más tarde, el 3 de febrero de 1600 bautizan a otra niña del mismo matrimonio también con María de nombre (II, 43r), Joseph cristianado el 3 de enero de 1603, Nicolás del atorre —nótese la variante del apellido— que nacería el 9 de diciembre de 1604 (II, 53v), y finalmente nuestro organista. Tanto Nicolás como María serán mencionados en su testamento, lo que implica que los demás hermanos habrían fallecido para entonces.

DAROCA, SU ESCUELA

Nada más conocemos acerca de su vida hasta su traslado a Valencia, sin embargo dada la proximidad y la extraordinaria notoriedad y fama que alcanzó la escuela polifónica de Daroca, no sería extraño su desplazamiento a la ciudad de los Corporales, donde primero como infante de coro entraría en contacto con el mundo musical, hasta adquirir una sólida formación artística y acreditarse poco a poco como uno de los mejores organistas de la escuela. Allí sin duda recibiría las enseñanzas y consejos del gran Pablo Bruna, el ciego de Daroca, cuya recia personalidad musical tanta beneficiosa influencia iba a ejercer en la época.

También cabe explicar su etapa darocense por el casamiento de su hermana mayor, María, con un López de Ontanar, y su traslado a vivir a casa de éste en la ciudad amurallada, que posiblemente constituiría igualmente la residencia del hermano menor en sus años de estudiante y corista. No olvidará Jerónimo esta época, y en su postrer testamento nombrará albacea a su sobrino de Daroca, cuyo segundo nombre es el del organista.

Conviene aquí detenernos un instante para comentar un poco el singular ambiente cultural e intelectual que durante bastantes años se vivió en Daroca. El Milagro de los Corporales sacudió al mundo cristiano que acudía en largas peregrinaciones a postrarse a los pies de las Sagradas Formas ensangrentadas. Este devoto trasiego de gentes, trajo a la ciudad una riqueza espiritual y material que se tradujo en una serie de obras de arte de carácter religioso de primera magnitud: tallas, pinturas, orfebrería, arquitectura y composiciones musicales, sin paragón en aquellos momentos en ningún otro lugar del orbe católico.

La fina sensibilidad del calamochino, unido a su fuerte capacidad receptiva, le harían adquirir un sólido bagaje cultural que, junto a su rigurosa formación musical, le permitirían —concluidos sus estudios— aspirar al banquillo de los más acreditados órganos del momento.

VALENCIA, SU CONSAGRACION MUSICAL

Un detalle significativo de la importancia del centro de formación musical darocense que se creó al par de las peregrinaciones religiosas a la ciudad y sobre todo a la impresionante figura de Pablo Bruna, es la larga lista de organistas originarios de estos pueblos turolenses y zaragozanos que destacaron aquellos años, y de otros muchos que por desgracia permanecen todavía en el anonimato. Buena prueba de ello es el órgano de la Catedral de Valencia, que durante la primera mitad del siglo XVII prácticamente será tañido por Miguel Ximeno de Aliaga, y Juan Sebastián de Cosuenda.

Este último en 1639 dejará el cargo "... por ocasión de haverse anat a altra part ..." como registra el contador de la Fábrica de la Catedral (vol. 1395, f. II), y unos meses después se le otorgó a Andrés Pérez, "el ciego de Valencia" con 10 libras mensuales de "sous" que poco después aumentaron a 15, no sin ciertas protestas de los capitulares que convertían en espiritual la ceguera corporal de Pérez.

Esta limitación es evidente que dificultaría el normal desarrollo de la inmensa actividad musical que entonces se realizaba en la Seo valenciana, hasta fechas bien recientes se venían cantando nada menos que 82 maitines solemnes, lo que supone un total de 200 vísperas solemnes con música no gregoriana. Como además la Catedral disponía de dos órganos en perfecto estado, los canónigos se vieron en la necesidad de designar un organista segundo que ayudase a Andrés Pérez en sus abundantes obligaciones. Así el 3 de abril de 1645, el cabildo:

"... nominarunt in adiutorem, sive ajudant de organista de la Seu, Hieronimum de la Torre, cum reservatione omnium jurium et emolumentorum Andrea Peris, organiste que al present es, de la manera que els ha tengut fins hui, y per los treballs que tindrà en lo que se oferirà fer en servici de la esglesia acudint al orgue. Se li señalen deu lliures cascum mes anticipadamente".
(Vol. 3117, f. 118v y vol. 1631, f. 111v).

Es decir que Jerónimo de la Torre será el "organista segon de la pnt. esglesia" (vol. 5710, f. 34), osea el ayundante del principal. Bien es verdad que el peso del trabajo de los oficios catedralicios descargará fundamentalmente sobre sus espaldas, y como no le quedaría mucho tiempo para conseguir otros ingresos extraordinarios, los capitulares reconocidos a su labor, el 13 de septiembre de 1645, sólo cuatro meses después de su nombramiento, le concedieron:

"... viginti quatuor libre monetas valentiae anno quolibet ultra salarium centum el viginti librarum contitutarum, ut habeat quotidie quatuor dragmas beticas de salario, ad congruam illius sustentationem".
(Vol. 3118, f. 137v).

Es de suponer que Jerónimo trabajará a plena satisfacción de sus convecinos, pues poco a poco se va incrementando la paga sin petición previa suya. El 8 de octubre de 1646, 20 libras de aumento (vol. 3119, f. 817, y vol. 1631, f. 111v), y ocho años después, el 12 de enero de 1654, otras 16 libras (vol. 3127, f. 88v); si bien — como destaca Climent Barbe— siempre guardó la diferencia que debía haber entre el primer y segundo organista: 200 libras Pérez y 180 La Torre.

Sin embargo, como también matiza el musicólogo valenciano: "pese a la valía de ambos". Y es que resulta muy significativo que desde el 15 de enero de 1644, antes de ser contratado Jerónimo, los emolumentos de Pérez permanecen estancados en 200 libras anuales, mientras los de aquél van ascendiendo como hemos visto hasta casi alzarlo, lo que quizás quepa interpretar como que el grueso del trabajo lo ejecutará el calamochino, si bien siempre se respetaría acaso un tanto simbólicamente la primacía de Pérez.

Vemos pues como Jerónimo de la Torre ha pasado de estudiar y aprender el oficio de organista con Pablo Bruna, "el ciego de Daroca", a ejercerlo con Andrés Pérez, "el ciego de Valencia". Fue proverbial la competencia que se estableció entre estos dos grandes músicos invidentes de la época, se daban enfervorizados partidarios de uno y del otro. Jerónimo buen conocedor de ambos, tuvo siempre un trato bueno con Pérez a quien ayudaría en los múltiples problemas que le ocasionaría su dolencia. En el libro de Fábrica se encuentran albaranes y recibos de pagos y emolumentos a éste que van respaldados con el visto bueno y la firma del calamochino.

INFLUYENTE PERSONALIDAD MUSICAL

Ambos, Andrés y Jerónimo, serán los dos primeros organistas registrados en la Seo de Valencia que no son sacerdotes; del ciego, algunos canónigos ya hemos visto como se mostraban un poco suspicaces, del aragonés sólo podemos decir que permaneció soltero toda su vida. En nuestra opinión, el cabildo tenía mejor opinión de éste y por eso le encargó su representación en la mayoría de las ocasiones, es él quien preside el tribunal de oposiciones para Maestro de Capilla en agosto de 1650, cuando Diego de Pontach se presenta en Valencia al año de haber conseguido la plaza de maestro en Zaragoza (Actas capitulares de Zaragoza, 1649, f. 22), acompañado de Marcello Settimio, Maestro de Segorbe, Pedro Segarra, de Alcira, y el acólito catedralicio Jerónimo Comes. La Torre será con diferencia el mejor recompensado a pesar de no tener que realizar ningún desplazamiento, y a las protestas de algunos capitulares (vol. 3123, f. 777).

También será pensionado para desplazarse a Málaga con el objeto de conocer de primera mano a dos nuevos tiples que quieren admitir, previo dictamen favorable de persona de confianza (Vol. 3129, f. 628). Igualmente cuando en 1662 el Real Colegio Seminario de El Corpus Christi El Patriarca convoque oposiciones de Maestro de Capilla, con Andrés Peris y Gracián Babán, formará el tribunal.

Debió de alcanzar Jerónimo de la Torre, una situación económica algo más que desahogada, pues será el primer organista valenciano que tenía en su casa, no una lira o una espineta, sino un "organet" que llevó a la Seo para la Misa de la consagración del Crisma el año 1654 (Vol. 1396, "Dates extraordinaries de 1654").

Esta gran influencia que ejerció en la vida musical religiosa de Valencia, se prolongó hasta 1665 en que sufrió un grave accidente en una mano que le impediría seguir tocando y que le obligó a solicitar la jubilación. Como sustituto será nombrado Juan Cabanilles, y en el acta capitular puede leerse:

"XV Maji 1665... unanimes et concordēs, et nemine discrepante, attendentes et considerantes quod Jeronimus de la Torre deservit in officio musici organici per spatium temporis plusquam viginti annorum huic Metropolitanae ecclesiae cum satisfactione et assiduitate debit, qui ad praesens impeditus est ad exercendum memoratum officium ob accidentem quod sibi devenit in manu, ideo providerunt quod jubilabant sicut serie cum praesenti jubilarunt eundem Jeronimum de la Torre in praefato munere musici dictae sanctae ecclesiae, sub hac tamen lege, pacto et conditione, et non sine ea, aliter alias, nec alio modo, scilicet quod ex salario quod annuatim percipit ex dicto suo officio musici organici dimittēre sive renuntiare teneatur, ope dicti capituli, annuatim, sexaginta libras monetae Valentiae ut assignetur per memoratum capitulum personae qui suo loco nominabitur". (Vol. 3138, f. 471).

Vemos pues que trabajó por espacio de veinte años a total satisfacción del cabildo, y que para jubilarse le fue exigida la renuncia a una parte del sueldo, cosa que aceptará al día siguiente del acuerdo, el 16 de mayo de 1665:

"Ego Hieronimus de la Torre, Musicus organicus, Alamae Sedis Valentinae habitator, attēdes et considerans quod mearum indispositionum causa, humiliter exposui et deprecavi ... Illustri Capituli et Dominis Canonici ... quatenus dignare velint me jubilarē previo

in officio musici organici ..., offerens me promptum et paratum dexationem et renuntiationem facere, ope dicti capituli, de sexaginta libra m.v. annuatim deducendis ex meo salario, iam alias mihi, praetextu dicti officii erogato, ut dictum capitulum eas assignare possit personae eligendae et nominandae ...

Ideo operis ad effectum adherire cupiens, promissa per me gratis et scienter, cum praesenti in publico instrumento, omni meiori modo quo possum, dexationem facio, sive renuntiationem opce dicti Capituli ... de memoratis sexaginta libris recitatae monetae, deducendis annuatim ex meo salario ..."

(Vol. 3138, f. 475).

Renuncia a los antiguos aumentos que el cabildo le concedió y se quedó con el sueldo inicial de 120 libras anuales. De donde se sigue que de alguna manera continuaría ligado a la Catedral; los pocos años que le restan hasta su muerte seguirá retirando su sueldo personalmente, hasta que ya difunto lo hará su sobrino de Daroca, "marmessor" y heredero, Miguel Jerónimo López de Ontanar (Vol. 5711, f. 49, 1672).

COMPOSICIONES ORIGINALES

En cuanto a su producción propia, debió de ser muy importante, lástima que sólo se conserven restos de menor importancia. Así en el Archivo de la Catedral de Valencia se encuentra con el n.º 3192: "MISERA NAVECILLA", que es un tono al Santísimo Sacramento, en la colección 37/11. Está dispuesto para 4 voces: 2 Tiple cantus, 1 alto y 1 tenor.

En el Archivo del Real Colegio del Corpus Christi de Valencia, aparece de Jerónimo de la Torre una "SALVE REGINA", antifona a 8 voces: 2 tiple cantus, alto y tenor, y 1 tiple cantus, 1 alto, 1 tenor y un bajo. Con el correspondiente acompañamiento cifrado de arpa y otro. Particellas.

Mosen Higinio Anglés, repasando los manuscritos desconocidos con obras de Cabanilles —su sustituto en el banquillo del órgano valentino—, halló en el primer legajo en la página 292 número 54, de Herónimo La Tore (lit.) una "GLORIA DOMINICAL" que contiene 9 versos de 2.º tono y 3 versos para Sanctus de 6.º tono. Es más que probable que en futuros estudios que con detenimiento se efectuen en los archieclesiásticos valencianos, aparezcan nuevas muestras de lo que sin duda debió ser una importante labor creativa del gran organista calamochino.

TESTAMENTO

Desde que sufrió el accidente en la mano en 1665, debió seguir ejerciendo alguna responsabilidad en la vida musical de la catedral valentina, mas los años poco a poco irían pensando, y así el 13 de mayo de 1672 "estant malalt en lo llit de malattia Corporal de la qual tem morir" se dedice a hacer testamento con el notario Antonio Herrera, en un documento que hemos podido localizar en el Archivo del R.C. Seminario del Corpus Christi, y que por su interés incluimos íntegramente al final.

El notario recoge en el valenciano de la época las últimas voluntades del gran músico, por ellas podemos conocer la buena situación económica que alcanzaría, y su generosidad en dejar el dinero para la caridad y para la iglesia. Sus joyas y alhajas pasarán a los sobrinos y hermanos que le sobrevivan, todos los cuales viven en Calamocha, Báguena y Daroca.

Pocos meses después de testar, concretamente el 20 de julio de 1672, fallecía a los 65 años de edad. En el volumen 1452 del Archivo de la Catedral de recoge su óbito:

"Gerony Latorre, organiste.

Dijous a 21 de dit (juliol 1672), soterraren en la pnt. esglesia al ge(rma) Geroni Latorre, organiste ad la solemnitat acostumada com a germa, y, per gracia, fonch soterrat en la sepultura dels Srs. Beneficiats, y se li digue Missa Cantada de Requiem en la Capella de St. Pere. Feu testament a 13 de Maig 1672, rebut per Antoni Herrera, menor, not. Gratis.

Vellarem al cos del dit 4 pvres., una nit y mig dia".

Conforme a su voluntad fue amortajado con el hábito franciscano, y recibió la tierra en la capilla donde acostumbraban a enterrar a los beneficiados de la Catedral de Valencia, allí reposarán para siempre los restos de la personalidad musical más importante que conocemos de la villa de Calamocha.

BIBLIOGRAFIA

- ANGLES, H.** (1962). Manuscritos desconocidos con obras de Cabanilles. *Anuario Musical Español*. t. XVII, pp. 109.
- ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE VALENCIA.** Libros 1395, 1396, 1452, 1631, 1654, 2129, 3117, 3118, 3119, 3123, 3127, 3138 y 5711.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE CALAMOCHA.** Libros de Bautismos y Matrimonios.
- CALAHORRA MARTINEZ, P.** (1977). *La música en Zaragoza en los siglos XVI y XVII*. Zaragoza, t. II, pp. 88.
- CALAHORRA MARTINEZ, P.** (1981). Latorre, Jerónimo. *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Zaragoza, t. VIII, pp. 2018.
- CALAHORRA MARTINEZ, P.** (1981). Música en Aragón. *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Zaragoza, t. IX, pp. 2514.
- CLIMENT BARBER, J.** *Fondos musicales de la Región Valenciana*. Valencia, t. I, pp. 100, 349, 439, 440; t. II, pp. 763.
- CLIMENT BARBER, J.** La Torre, Jerónimo. *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*. Valencia, t. VI, pp. 108.
- CLIMENT BARBER, J.** (1962). Organistas valenciano. *Anuario Musical Español*. t. XVII, pp. 182-188.
- EDITORIAL SALVAT** (1967). Torre, Jerónimo de la. *Enciclopedia Salvat de la Música*. Barcelona, t. IV, pp. 427.
- HERRERA, A.** (1673). *Prothocolus ... Junioris Notarii Valentini de anni 1672 et 1673*. Valencia, Manuscrito. Archivo R.C. Seminario Corpus Christi Patriarca, sig. n.º 17722, pp. 127r-136r.
- TORRE, J. DE LA** (s. XVII). *Salve Regina*. Valencia, Manuscrito. Archivo del R.C.S. Corpus Christi Patriarca. Sig. T 1/8.

T
8

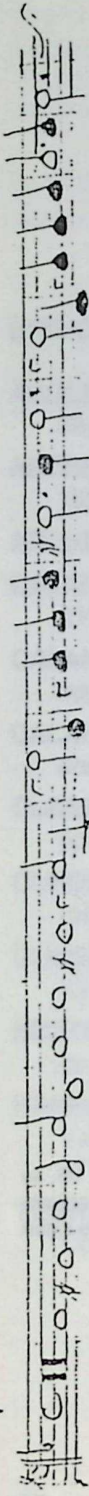
Salve Regina

D.ⁿ Jerónimo la Torre.

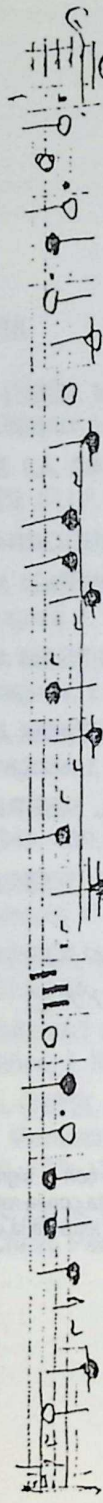
En el Real Colegio Seminario del Corpus Christi El Patriarca de Valencia, con la signatura T 1/8, se encuentra la obra de Jerónimo de la Torre "SALVE REGINA", en una carpeta con la rotulación adjunta aprovechando el reverso de una de las páginas manuscritas. Por el tipo de letra de la copia que sigue a continuación se estima que corresponde al siglo XVII el manuscrito.

Polp 2. Coro a 8.

12345678



Salve salve reginamater amplexi cordie amplexi mifericordie



amplexi mifericordie ade clamamy clamamy exultate



ve ade sup' ramy. sup' ramy sup' ramy



mentes exultes in hac sacrimarum valegeminty efflenty in hac sacrimarum hie etia ergo ad beat



regna i lio tuo miferi cordes o culor ad noy in ferte benedictu fructum ventu tu



nobis p'nt' nos exiliu m exiliu m ten de o clemens

A handwritten musical score consisting of six staves. The notation is in a single system, with each staff containing a different part of the music. The notation includes various note values (quarter, eighth, and sixteenth notes), rests, and bar lines. The first staff begins with a treble clef and a key signature of one sharp (F#). The second staff has a treble clef and a key signature of one flat (Bb). The third staff has a treble clef and a key signature of one flat (Bb). The fourth staff has a treble clef and a key signature of one flat (Bb). The fifth staff has a treble clef and a key signature of one flat (Bb). The sixth staff has a treble clef and a key signature of one flat (Bb). The music is written in a fluid, handwritten style, with some notes and rests connected by lines. The staves are numbered 1 through 6 at the beginning of each line.

**PROTHOCOLUM ANTONII DE HERRERA^A. JUNIORII NOTARII VALENTINI
DE ANNI 1672 ET 1673**

(Archivo del Colegio Seminario de El Corpus Christi. El Patriarca de Valencia.
Signatura n.º 17722. Páginas 127r - 136r).

127r Die XIII Maig anno
anaty^e Dmi Anni MDCLXXII.

En el Nom de nostre Señor
Deu Jesuchrist y de la Sa-
cratissima Sempre Verge
Maria Mare Mia y aduocada
de tos los pecadors. Yo
Gerony La Torre organis-
te habitador de Valencia
estant malalt en lo llit
de malattia Corporal de la
qual tem morie empero
bo de les tres potencies dela
127v anima y ab clara paraula
p-er la gracia de mon Deu
y Señor Segons que als mots
y testimonis Infrascrits
consta clarament, Reuo-
cant cassant y annullant
tots y qual sends testa-
ments Codicils y altres
darreres Voluntats per
me en poder de qual sends
notaris Vels alts Fets
y Fetes fins al present
Dia de huy, y ara de
pnt. ordene mon Ultim
testament y darrere Vo-
luntat mia eneper la
forma seguent ---
Primerament elegeix los
128r en marmessons y de este
mon ultim testament
executor á Don Francisco
Lloris de la Torreta premere
Canonge de la Seu de la pnt
Ciutat, á Joan Batiste Marz
Mercader de Val^a, y a
Miguel Gerony Lopez
de Ontanar Ciutada de la
Ciutat de Daroca Regne
de Arago mon nebot als
tres Junts, o, al altre de

aquels per abcensia no
Mencia, o, altre qual send
Just impediment donant los
y conferintlos tot lo po-
der que assemblants mar-
messons ses de y acostumat
128v donar per Furs del pnt.

Regne -----
Encommanant la mia anima
a nostre Señor Deu Jesuchrist
qui aquella ha creat, ele-
geixich sepultura al meu
cor fahedora en la Ygl^a
de la Seu en lo vas ahon
acostumen soterrar los
beneficiats de aquella
pregantlos molt humil-
ment me vullguen acu-
llir en dita sepultura:
Y si cas fos que hi hagues
algun incouenient de
no poderme soterra en
dit vas, entalt cas vull
y es ma voluntat ser

129r soterrat en la dita Ygl^a
en lo vas que esta al
costat de la Capella de
Sent Pere. Y que el
meu corp sia vestit ab
habit del Serafich Pare
Sent Frances, y que la
mia sepultura y funera-
ries se fassen a voluntat
y disposició dels dits mos
marmessons -----
Prench de mos bens per ani-
ma mia trenta lluses
mo^a de Val^a de les quals
vull sia feta la mia
sepultura, pagat la ca-
ritat del habit, y demes
funeraries, y si cantitat
alguna sobrara vull

- 129v sia conuertida en la celebracio de tantes misses ressadades quantes celebrar-se podran per la mia anima de Caritat de quatre sous a disposicio dels dit mos marmessons ----
Item vull y manque los ditt mos marmessons me fasen dir y celebrar en la dita Yglesia de la Seu cinch= mil misses, C des mil de caritat de quatre sous, Mil de caritat de tres sous y sis diners, y les restants tres mil de caritat de tres sous ----
- 130r Item vull eman que tots mos torts deutes e injunies sien pagats y satistefes que constara yo ser tengut y abligat for de anima sobre aço beningmament obseruat ----
Item Done Deixe y llegue al Hospital General de la pnt. Ciutat Deu lluis de dita mo^a per a subuencio de les necessitats de aquella ----
Item Done Deixe y llegue á Anna Maria Bordet filla de Andres Bordet y de Anna Maria Manual neboda mia Cinquanta lluises mo^a de Val^a por una vaicentatum ab parte que no les pluxia demanar y que no hacha pres estat de cassada, o, Religiossa ----
Item done Deixe y llegue á Maria La Torre Germana mia muller de Diego Lopez de Ontanar de la Ciutat de Daroca, un anell de or ab nou diamants, el qual te quatre Llunes, y alt de panello, y una joya de crestell en forma de cor ab guarnicio de or, dins la qual per una part
- 131r te una reliquia de lignum crucis, y per la otra una estampa de la Sancta Verónica a fer a ses voluntats ----
Item Done Deixe y llegue a Miguel Gerony Lopez de Ontanar ciutada de la Ciutat de Daroca nebot meu on cor de or ab una joya tambe de or a fer a sus voluntats
Item Done Deixe y llegue a Martina Anento muller del dit Miguel Gerony Lopez de Ontanar una joya de or de filigrana dins la qual hi ha una
- 131v imatge de Sent Pere Arbues vulgarment nomenat el Pare Mestre Epila, y un anell ab un diament micha, montat de porcelna a fer a ses voluntats ----
Item Done Deixe y llegue á Anna Maria Chana suela neboda mia vunt lluises de dita moneda pro una vicetantum per a que espruixa fer dol ----
Item Done Deixe y llegue a Agueda Latorre donzella neboda mia, filla de Nicolau de la Torre mon
- 132r germa natural de Calamocha en lo dit Regne de Arago, una salvilla de plata michaneta, una taça tambe de plata ochanada, sis culleretes de plata nocces, y un anell de or, ab un jacinto el qual te huit llemetes a fer a ses voluntat. Y aixi mateix li llegue a la dita Agueda la Torre neboda mia

quinze lluisés de moneda
jaquesa de renta cascun
any durant los dies de sa
vida, et post obitum
de aquella torne dita
renta al cos de la mia
132v herencia ----
Item Done Deixe y llegue á
Sor Isabet de la Cruz y á
Sor Madalena de Jesús
Monjes profeses del con-
uente de Jerusalem de San
Valentin del lloch de
Baguena en dit Regne
de Arago nebodes mies
quinze lluisés de dita mo^a
jaquessa a cascuna, de
renta cada un any du-
rant les vides de aque-
lles, et post obitum torne
dita renta al cos de la mia
herencia ----
Item Done Ceixe y Llegue
a Isabet Collados donzella
133r criada mia lo llit que
está en la Alcoua de la sala
ab dos matalats quatre
llansols, dos coixins, una
flacada vermella, y dos
cubertors de filadis usats
quatre quadros, con hu
de la Concepció, altre de la
Verge de les dolors, altre de
Sent Frances, y lo altre de
Senta Theresa de Jesus, Deu
Paisos de hermitans que
estan en la sala, pues ma-
pes, unes seviles, los mas-
carons gris y grans, sis
taburets negres que estan
en la dita sala, los quals
son tots iguals, tota la
133v obra que hi ha en la cuyan
aixi blanca com negra
un morter de terra, unes
graelles, un ast, un fo-
guer de ferro dels dos que tine
lo mas giquet, un cossi
una pastera oberta, una
caldera gran ab ses ferros

una altra mes michana,
tot lo carbo, oli, cansalada
farina, o, forment que
es trobara lo dia de la mia
mort, deu vases de llenç
de cor de canem de cassa
de quatre pams y mig de
amplaina, una tauleta
de nogal en la qual a cos-
tume menchar, y dotze
134r lluisés mo^a de Val^a per a
que es compre un manto
y cabates a fer de tot a ses
voluntats ----
Tots los altres bens meus
mobles e immobles sebents
y semouents deutes drets
y accions meus e mies^{se} a mi
pertanyents e pertanyer
podents e denents lluny
o, prop ara, o, en lo es deue-
nidor per qual seu ol titol
causa via manera y
raho lieren meu propli
universal y encara ge-
neral a mi fas e insti-
tuheixich per dret de
Institucio á Miguel
134v Gerony Lopez de Ontanar
Ciutada de la Ciutat de
Daroca Regne de Arago
nebot meu a fes de dit bens
y herencia a ses propies
planes e lliberes volun-
tats com de cossa su
propia ----
Aqueste es mon ultim y dar-
rer testament última
y darrere voluntat mia
Lo qual e la qual vull
valga per dret de darrer
testament codicils, o, per
aquell dret que mes y
millor de justicia va-
lor puixa y dega. Lo
qual fonc test en la
135r present ciutat de Val^a
a tretze dies del mes de
Maig del any de la nati-
vitat de nostre Señor Deu

Jesuchrist Mil Siscents
setanta y dos ----

Presentes fassen per
testimonis a la con-
feccio del dit testa-
ment convocats pre-
grats y demanats mo-
ssen Simo Babot,
Mossen Joan Palassi
y preueses, y Joan
Batiste del Casti-
llo escriuent habi-
tador de Valencia,
Los quals interro-

135v gats si coneixien a dit tes-
tador y si aquell estaua
en disposicio de poder tes-
tar, aquells dixeren que
si, e yo connec a dit testa-
dor y testimonis, y ells

(rubricado) a mi-----

En apres que contauen cinc
dies del mes de setembre del
any de la nativitat de nro.
Señor Deu Jesuchristi Mill

siscents setante y dos lo
firm est testament a ins-
tancia y Requesta de Mig¹.
Gerony Lopez de Ontanar
Ciutada de la ciutat de Da-
roca Regne de Arago marme-
ssor en ell nomenat fonch

136r per mi Antoni de Herrera me-
nor noty. rebedor de aquell
llest y publicat ab alta e in-
telligible veu desde la primera
linea fins la darrer inclusi-
uament llest y publicat lo
qual lo dit Miguel Gerony
Lopez de Ontanar dix que
acceptaua la marmemoria a
ell deixada, y tambe la heren-
cia ab benefici empero de inuen-
tari protestant protestant que
per a fer aquell temps, algu-
no li precorrega De qui bus etts.
Actum Val^a etts. essent
pnts. per testimonis mose Isi-
doro Navarro y mosen Gaspar
Rico preneses habits. de Val^a.